

## MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL SUMINISTRO DE 142 PARES DE BOTAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES/TRABAJO PARA LOS OPERARIOS DE MONTES

Las competencias en prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Cantabria corresponden a la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, dependiente de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.

Esta circunstancia da lugar a que la gestión del riesgo por incendio forestal en la CAC recaiga sobre el Operativo de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales. En la estructura del citado operativo se encuentran las cuadrillas de operarios de montes, actualmente integrada por 35 cuadrillas.

Entre los medios estratégicos que se consideran básicos para el adecuado funcionamiento del Operativo se encuentran los centros operativos de trabajo, los vehículos todo terreno, las autobombas, los sistemas de comunicaciones y los equipos de protección individual en materia de incendios. Respecto a estos últimos, en el Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los incendios forestales (PEPLIF) se recoge la acción 2.2.2 que no es otra que la proporcionar al personal del operativo los equipos de protección individual necesarios.

El objeto del presente contrato responde a la imperiosa necesidad de dotar a los Operarios de Montes de botas de extinción/trabajo para que puedan llevar a cabo las funciones que tienen asignadas en condiciones óptimas de seguridad, pues de lo contrario no podrían efectuar tareas tan importantes como la extinción de incendios forestales. De igual manera, con este contrato se da cumplimiento a un requerimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de 7 de junio de 2018, en el que se insta a hacer entrega de los elementos mencionados a la mayor brevedad posible.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario el suministro inmediato de 142 pares de botas de extinción de incendios/trabajo con suela montada-pegada y con membrana con las siguientes características:

- ✓ **Botas de extinción/trabajo con suela montada-pegada y con membrana:** calzado de protección personal, confeccionado en piel vacuna, provisto de media caña, plantilla interna anticalórica y suela de caucho de nitrilo. Será utilizado para el desplazamiento por zonas agrestes, con gran cantidad de maleza, terrenos movidos y por suelos recalentados. Dado que este material será utilizado en operaciones de extinción, bajo duras condiciones de trabajo, sus características básicas serán tales que reúnan unas condiciones de robustez, flexibilidad, ligereza y facilidades de conservación y mantenimiento, que aseguren la mayor efectividad y duración del mismo. La bota deberá disponer de un diseño que ajuste perfectamente al pie, tobillo y media caña del usuario para evitar rozaduras y torceduras durante el trabajo.

La bota solicitada será certificada por Organismo Notificado como EPI, de categoría III y deberá cumplir la siguiente normativa:

UNE-EN-ISO 20347:2006	Equipos de protección personal, calzado de seguridad.
UNE-EN-15090:2007	Calzado para bomberos.
	Marcados: F1PA+SRA o SRB+HI3+CI+AN+R

La bota será del tipo de media caña, confeccionada en piel hidrófuga negra con un espesor de 2 a 2,4 mm. Tendrá una altura máxima de 250 mm. ± 10 mm. desde la parte más baja del piso



hasta la parte más alta de la caña (para una bota de la talla 42). El peso máximo para el par del número 42 será de 1,8 Kg.  $\pm$  5%.

Frontalmente la caña irá cerrada mediante una cartera cosida al borde interno de la misma, no aceptándose la lengüeta. La cartera deberá ser construida totalmente en piel. Las piezas de piel que constituyen el cuerpo de la bota irán cosidas con hilo ignífugo de gran resistencia y reforzadas con triple puntada en aquellas zonas que soporten mayores esfuerzos y con mayor riesgo de rotura.

Todo el interior de la bota, hasta al menos el 75% del interior de la caña, irá forrado de una membrana impermeable y transpirable con las costuras termo selladas, presentando los siguientes ensayos de laboratorio acreditado por ENAC. Como mínimo presentará las siguientes prestaciones:

- Espesor del conjunto de la membrana:  $0,95 \pm 0,1$  mm.
- Resistencia a la abrasión: seco  $\geq 200.000$  ciclos; húmedo  $\geq 100.000$  ciclos (UNE-EN-ISO 12947-2:2009) o seco  $\geq 200.000$  ciclos; húmedo  $\geq 50.000$  ciclos (UNE-EN-ISO 20344).
- Resistencia a la penetración de agua:  $> 100000$  (Pa) (UNE-EN 20811:1993).
- Resistencia al vapor de agua RET: $< 19$  ( $m^2PA/W$ ) (UNE-ENE 31092:1996 o ISO 11092:2015).
- Aislamiento térmico:  $22 < RCT < 10 * 10^{-3}$  ( $m^2.K/W$ ) (UNE-ENE 31092:1996 o ISO 11092:2015).

Frontalmente la caña irá cerrada mediante una cartera o fuelle cosido al borde interno de la misma, no aceptándose la lengüeta. Será de piel hidrófuga. En la parte posterior del cuello de la caña deberá disponer de un rebaje para aliviar la presión en el gemelo.

En el interior de la bota, ninguna de las partes metálicas deberá estar en contacto directamente con la media o calcetín del usuario.

El tobillo y la parte inferior de la pierna deben quedar bien protegidos y ajustados mediante un cierre, con cordones negro ignífugos con tratamiento repelente al agua, que ajusten a través de anillas y ganchos, extendiéndose hasta la parte superior de la caña. Dispondrá de un par de ganchos de frenada. La zona del tobillo deberá disponer de un protector acorde a la normativa. Interiormente irán acolchadas en las partes de mayor roce y protección. Llevará esponjas de acolchado repelentes a los fluidos. El borde de la caña deberá llevar un refuerzo acolchado que permite el ajuste perfecto a la pantorrilla.

Exteriormente sobre la piel de la puntera llevará una protección o refuerzo de alta resistencia en caucho nitrilo.

La suela será de caucho nitrilo de color negro, montada-pegada o inyectada al cuerpo de la bota. Dispondrá de relieves pronunciados para aumentar el agarre de la misma, permitiendo el drenaje autolimpiante. Se dará especial importancia a los niveles presentados de resistencia a la abrasión y de absorción de energía en la zona del talón, certificados por un laboratorio acreditado por la ENAC.

Entre la suela y el cuerpo de la bota dispondrá de un sistema termoaislante a fin de aislar el pie de los suelos calientes. Preferiblemente uno de sus componentes será una lámina (plantilla) de corcho natural, con espesor de 2-4 mm. como mínimo, no superando nunca los 6 mm. Además, dispondrá de relleno de PU (poliuretano).

Interiormente y en contacto con el pie, dispondrá de una plantilla extraíble acolchada, preformada anatómicamente, anti bacterias y anti hongos.

En el lateral superior externo de la caña, llevarán impresas de forma indeleble en color amarillo o blanco, con letras de 15 mm.  $\pm$  2 mm., las siglas identificativas correspondiente.

En la misma posición, en su parte interna, aparecerá una etiqueta fijada firmemente, en la que figure el año de fabricación.



La distribución de tallas o números del sistema continental será la siguiente:

Talla	Unidades
39	7
40	15
41	30
42	20
43	20
44	22
45	22
46	6
Total	142

El importe total de este suministro asciende a la cantidad de **DIECIOCHO MIL CUARENTA Y UN EUROS Y DÍEZ CÉNTIMOS (18.041,10 €) IVA incluido.**

Se propone la financiación del presente proyecto con cargo al concepto presupuestario Se financiará con cargo al concepto presupuestario 05.06.456C.221.04 "Suministros. Vestuario", de los presupuestos del Gobierno de Cantabria del año 2020.

Santander, a fecha de la firma electrónica  
EL TÉCNICO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Vº Bº  
EL JEFE DEL SERVICIO DE  
COORDINACIÓN

*Alberto Arregui Gutiérrez*

Felipe Bulnes Conde

**DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Firma 1: 09/09/2020 - Alberto Arregui Gutierrez  
TECNICO DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CA...  
Firma 2: 09/09/2020 - Felipe Bulnes Conde  
JEFE DE SERVICIO DE COORDINACION-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLI...  
CSV: A0600ApjSw21Feia/SjZ+Cgy6MATJLYdAU3n8j



## A.- CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO
Bota de trabajo/extinción	Ud	105,00



## B- PRESUPUESTO PARCIAL

Unidad	Designación de la unidad	Cantidad	Precio €/ud	Importe €
	<b>Bota de trabajo/extinción</b>			
Ud		142	105,00	<b>14.910,00</b>
<b>Total Euros</b>				<b>14.910,00</b>

Firma 1: 09/09/2020 - Alberto Arregui Gutierrez  
TECNICO DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CA...  
Firma 2: 09/09/2020 - Felipe Bulnes Conde  
JEFE DE SERVICIO DE COORDINACION-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLI...  
CSV: A0600AT3Ly3A2gz8suKStvQQAKOjJLYdAU3n8j



## C.- PRESUPUESTO GENERAL

CONCEPTOS	IMPORTE
IMPORTE DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	14.910,00
VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO	14.910,00
IVA REPERCUTIDO (21% VALOR ESTIMADO)	3.131,10
<b>IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>18.041,10</b>

El presupuesto total de ejecución asciende a DIECIOCHO MIL CUARENTA Y UN EUROS Y DÍEZ CÉNTIMOS (18.041,10 €), IVA incluido.

Santander, a fecha de la firma electrónica  
EL TÉCNICO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

Alberto Arregui Gutiérrez

VºBº

EL JEFE DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN

Felipe Bulnes Conde

Firma 1: 09/09/2020 - Alberto Arregui Gutierrez  
TECNICO DE CONSERVACION DE LA NATURALEZA-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CA...  
Firma 2: 09/09/2020 - Felipe Bulnes Conde  
JEFE DE SERVICIO DE COORDINACION-D.G. BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLI...  
CSV: A0600AT3Ly3A2gz8suKStvQQAKOjJLYdAU3n8j

